



LUNES 8 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 27
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, ROBERTO BENITO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350479), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/12/2020.— (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese." Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294472 - \$ 2422,05 - 09/02/2021 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, MIRTA CONCEPCION - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8356917), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/12/2020.— (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este

Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese.—" Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294474 - \$ 2432,65 - 09/02/2021 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RIVALTA, SILVIA GUADALUPE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350441), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/12/2020.- (...) Atento las constancias de autos, la especial situación sanitaria vigente y lo expresado por el abogado apoderado de la parte concursada, provéase favorablemente al pedido de prórroga solicitado, correspondiendo por ende reprogramar los plazos, de la siguiente manera: Fijar el período de exclusividad hasta el 22 de marzo de 2021 y en consecuencia, la audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 15 de marzo de 2021 a las 11: 00 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco días. Notifíquese." Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; GONZALEZ Alejandro Gabriel - Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 294478 - \$ 2432,65 - 09/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Nominación C. y C. (39A-CON SOC 7-SEC) de Córdoba, ha resuelto en los autos caratulados "JW AGRO S.R.L - PEQUEÑO CONCURSO- PREVENTIVO (Expediente 9628573)", mediante Sent. N° 214 del 31/12/2020, declarar la apertura del concurso preventivo de JW AGRO S.R.L. inscripta en el Registro Público en la Matrícula N° 20608-B (CUIT 30-71562593-4), domiciliado en la Ciudad de Córdoba, con sede social inscripta en calle 9 de Julio N° 2025, PB y sede social pendiente de inscripción en Av. Poeta Lugones N° 36, PB, depto. 1 - Fijar audiencia a los fines

SUMARIO

| | |
|----------------------------------|---------|
| Concursos y Quiebras | Pag. 1 |
| Declaratorias de Herederos | Pag. 2 |
| Audiencias | Pag. 8 |
| Citaciones | Pag. 9 |
| Usucapiones | Pag. 17 |

del sorteo de Sindicatura clase "B" para el día 04/02/2021 a las 11 horas.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 06/04/2021, disponiendo de la oportunidad de que, en el supuesto de continuar el distanciamiento social, los acreedores puedan también realizarlas por correo electrónico a la dirección indicada por el funcionario sindical. Fijose el 04/08/2021 para la presentación del Informe General y el día 24/06/2021 como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos.

5 días - N° 294601 - \$ 2509,50 - 10/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins. CC 26-Con Soc 2 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MURUA ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPT 9085471, por Sentencia 234 del 2/12/2020, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MURUA, Alejandro DNI N° 16.905.252.. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Jimenez Félix con domicilio Av. Colón N° 350, 1º piso, Oficina 13, Córdoba, Tel. 0351-4766129 / 0351-4233691 — 0351-155317074; correo: contadorjimenez@hotmail.com; horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 17 a 20 hs., el día 22 de febrero de 2021.

5 días - N° 294744 - \$ 1324,95 - 11/02/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos:"PEDRAZA JORGE ANTONIO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9644378, por S.N° 197 de fecha 15/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Antonio Pedraza, DNI 26.179.519, con domicilio real en calle Soldado Ruiz N° 1590, B° San Martín,Córdoba.(...)Fijar

como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Maximiliano Donghi, con domicilio en calle Pérez del Viso 4495, PB "B", Córdoba, tel. 0351-4810426 / 3512250695, correo electrónico maxidonghi@gmail.com, horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs, el día 16 de marzo de 2021. Fdo: Di Tullio, José Antonio- Juez.

5 días - N° 294747 - \$ 1555,50 - 11/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Silvana De la Mano, en autos, "MIGUEL GAZZONI E HIJOS SRL; GAZZONI HORACIO Y OTRO S de H; GAZZONI CELSO NAZARENO Y HORACIO MIGUEL S de H.- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO" (Expte. 5797197), comprensivo de los autos "Miguel Gazzoni e Hijos SRL - Gran Concurso Preventivo" (Expte. 5800711); "Gazzoni Horacio y Otro S. de H." (Expte. 5800719); "Gazzoni Celso Nazareno y Horacio Miguel S. de H." (Expte. 5800714); "Gazzoni Horacio Miguel" (Expte. 5834634); "Gazzoni Celso Nazareno" (Expte. 5834609); "Gazzoni Omar Horacio" (Expte. 5834630); "Gazzoni Edgardo Pablo" (Expte. 5834625); "Gazzoni Dante Nelson" (Expte. 5834616); "Gazzoni Fernando Marcelo" (Expte. 5834606); "Gazzoni Leonardo Daniel" (Expte. 5834602); "Gazzoni Andrea Paola" (Expte. 5834540); "Enrico Adela María" (Expte. 5834652); "Laborde María Evangelina" (Expte. 5834642); "Sánchez Nelly Isabel" (Expte. 5834647); "Strumia Mónica Elizabeth" (Expte. 5834648); "Vallania Viviana Gisella" (Expte. 5834650); "Gianella Carmen" (Expte. 5834651), Pequeños Concursos, respectivamente, que tramitan por conexidad, por AUTO N° 101 de fecha 29/12/2020, CONSIDERANDO: I) Que la Excma. Cámara Civil y Comercial de Novena Nominación mediante Sentencia N°8 del 28.04.20 y Auto N°71 del 15.07.20, resolvió disponer la apertura de la tercera vía, ordenado la habilitación de la instancia judicial al grupo concursado para mejorar la propuesta y superar las observaciones señaladas. ..., HA RESUELTO: I) Fijar un período de exclusividad de sesenta (60) días hábiles, el que comenzará a correr desde el día 10 de febrero de 2021, cuyo vencimiento operará el 11 de mayo de 2021. II) Hacer saber a los concursados que la nueva propuesta de acuerdo preventivo deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 20 de abril de 2021. III) Establecer que la audiencia informativa, se llevará a cabo con tres (3) días de anticipación al vencimiento

del plazo del período de exclusividad, esto es el día 6 de mayo de 2021 a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que el día designado resulte inhábil, se celebrará el día hábil subsiguiente, en el mismo lugar y horario. La audiencia deberá ser notificada a los trabajadores de los deudores mediante publicaciones por medios visibles en todos los establecimientos, estando la misma a cargo de los concursados, con control del síndico. IV) Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en el diario Comercio y Justicia, lo que deberá ser acreditado en autos con anterioridad al comienzo del período de exclusividad establecido. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo, Dra. Débora Jalóm de Gogan Juez.

1 día - N° 295434 - \$ 2417,50 - 08/02/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS-La Sra. Jueza de 1° INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RINALDI, ELENA FRANCISCA en autos caratulados EXPTE.: 9674603- RINALDI, ELENA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, iniciado el 02/12/2020, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.N) Morteros, 30/12/2020.-Firmado digitalmente: DELFINO, Alejandrina Lía, Juez de 1ra. Inst.;ALMADA, Marcela Rita, Prosecc. Letrado.-

1 día - N° 293470 - \$ 200,33 - 08/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial en estos autos caratulados "VENIER, JUAN BAUSTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp.8680279", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO:PUCHETA Gabriela Maria-SECRETARIA-SUELDO Juan Manuel- JUEZ-

1 día - N° 294714 - \$ 195,03 - 08/02/2021 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Jueza en lo C.C.1ª Inst. y 4ª Nom., Sec. N° 7, en autos caratulados: "MATTEA, VÍCTOR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 9647506)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. VICTOR MANUEL MATTEA, D.N. I. N° 10.900.113, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 1 de febrero de 2021.- Fdo: PUEYRREDON M.-Juez; GIGENA N.-Sec.-

1 día - N° 294731 - \$ 165,35 - 08/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1 inst y 24ª Nom. en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAINGNE, ERNESTO EDUARDO y MAINGNE, ERNESTO IGNACIO en autos caratulados MAINGNE, ERNESTO EDUARDO - MAINGNE, ERNESTO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 9440013 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/10/2020. Juez. Farauo Gabriela Inés. Secretaria. Bellusci Florencia.

1 día - N° 294732 - \$ 180,72 - 08/02/2021 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ.,Com.y Flía, Sec.Nº5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAN CAUTEREN ABIGAIL AILÉN, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "VAN CAUTEREN ABIGAIL AILEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. N°9631604) bajo apercibimientos de Ley. Fdo.Dr. Eduardo P.Bruera (Juez).

1 día - N° 294733 - \$ 132,49 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 2DA. NOM.- SEC 3 - A.GRACIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, MARIA INES D.N.I. N° 2.338.683, en autos caratulados "LOPEZ, MARIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N°9418730, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Alta Gracia, 15/12/2020.- FDO: CALDERON, Lorena Beatriz (JUEZ/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA) GHIBAUDO, MARCELA BEATRIZ (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 294740 - \$ 238,49 - 08/02/2021 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Com. Conc. y Familia de Bell Ville, en los autos caratulados "LINGUA, HECHER CONSTANCIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte 9425953)

se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HECHER CONSTANCIO LINGUA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimientos de ley. Secretaria Nº5 – Febrero de 2021.

1 día - Nº 294742 - \$ 145,74 - 08/02/2021 - BOE

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1era Inst. 1era Nom. Sec. 1 de San Francisco, en los autos caratulados: "OBREGON, ROSA ANGELICA DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte: 9749530" Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC). Fdo CASTELLANI Gabriela Noemi JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. –LAVARDA Silvia Raquel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 294777 - \$ 185,49 - 08/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 5ª Nom, Córdoba; autos caratulados "ERCOLE, NATALIO BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte Nº 9593034" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ERCOLE, NATALIO BARTOLOME, DNI 6.403.522, término treinta días para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Cba, Febrero 2021. Dra. DE JORGE María Sol, Prosecretario- Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo.JUEZ.

1 día - Nº 294784 - \$ 181,78 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en I Civ. y Com. De La Carlota, emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante TOMAS BERNABEL LOPEZ en los autos LOPE TOMAS BERNABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP.9694741, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Rubén A. Muñoz, Juez; SEGOVIA Marcela C. Secretaria

1 día - Nº 294800 - \$ 115 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia del Juzgado Civil, Comercial y Familia de 4º nominación (Secretaria Nº7) de la ciudad de Río Cuarto, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, LETICIA YOLANDA MEMA, DNI 9.303.141, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, en los

autos caratulados "MALDONADO, FEDERICO RENE - MEMA, LETICIA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 9137649", bajo apercibimiento de ley. FDO. SOBRINO LASSO Maria Isabel-secretaria.-

1 día - Nº 294803 - \$ 184,43 - 08/02/2021 - BOE

BELL VILLE: Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Omar ANTENUCCI, D.N.I. 6.614.248, en autos caratulados "ANTENUCCI, JOSE OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 9735846), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil y Com.). Bell Ville, 01/02/2021. Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María B. MARCOS (Secretaria)

1 día - Nº 294818 - \$ 212,52 - 08/02/2021 - BOE

CORDOBA, 23/12/2020. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del sr. Manuel Gabriel Ortega, DNI Nº 10.420.085 en los autos caratulados: ORTEGA MANUEL GABRIEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 9669820 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (01) en el Boletín Oficial. (art. 2340 del CCCN). Mira Alicia, juez. López Peña, M., secretaria.

1 día - Nº 294829 - \$ 209,87 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Secretaria C.C.C.Y FLIA de la Ciudad de Cura Brochero, cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CATHELIN, HAYDEE AURELIA, para que en el plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "CATHELIN, HAYDEE AURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº 7703562. Cura Brochero, 24/09/2020. Fdo.: Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ; Dra. ALTAMIRANO, María Carolina, PROSECRETARIO.

1 día - Nº 294852 - \$ 187,08 - 08/02/2021 - BOE

CÓRDOBA- El Juzg 1ª INST.CIV.COM.18ª-NOM-SEC de la ciudad de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes deja-

dos por la Sra. MARÍA ALEJANDRA, REVOL, para que en el término de 30 días a partir de la publicación comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "REVOL, MARÍA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 9598663). Fdo: Altamirano Eduardo Cristian- Juez de 1ra Instancia. Villada Alejandro José –Secretario 2020/12/04.

1 día - Nº 294869 - \$ 171,18 - 08/02/2021 - BOE

Río Cuarto, La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom, Secretaria Nº 4, en autos " DIAZ, DELFINA NELLY - RONCHETTI, JUAN/ JUAN ELMO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 9596349", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes DIAZ DELFINA NELLY M.I 7.794.237 - RONCHETTI JUAN/JUAN ELMO D.N.I 2.517.414 para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13 de Noviembre de 2020. Fdo: BENTANCOURT Fernanda- Juez, TORASSO Marina Beatriz- secretaria.

1 día - Nº 294872 - \$ 222,06 - 08/02/2021 - BOE

SS Juez Civ.Com.Conc y Flia de 1ra Nom –Sec 1- de la ciudad de Va. Carlos Paz, en autos: "Marquez Néliida Antonia – Declaratoria de Herederos" (Exp. 9502368), con fecha 15/12/2020 resolvió: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante NÉLIDA ANTONIA MARQUEZ DNI 200.818 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. A. Olcese – Juez; Dra L. Angeli –Prosecretaria.

1 día - Nº 294876 - \$ 210,93 - 08/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de los causantes Sr. ELISEO ANTONIO ROSSO - DNI 6.468.324 y la Sra. BLANCA ESTHER CAMACHO - DNI 2.791.091 , para que dentro de los TREINTA días siguientes de la única publicación de edictos a realizarse en el boletín oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 CCCN) en los autos caratulados: "CAMACHO, BLANCA ESTHER - ROSSO, ELISEO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp-

te: 9625923. CORDOBA, 02/02/2021. Firmado digitalmente por: VILLAGRA Raquel (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 294884 - \$ 272,94 - 08/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 11ª Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Anastasio LIXURGIOTIS y María Blanca Amalia LOMONACO o LAMONACO o María B. LAMONACO en autos: "LIXURGIOTIS Anastasio - LOMONACO o LAMONACO María Blanca Amalia - Declaratoria de Herederos" Exp 9602123, por el término de 30 días a partir de la publicación, que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de diciembre de 2020. Juez: Eduardo Bruera - Secretaria: María Marinelli

1 día - N° 294888 - \$ 188,67 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres: LUIS LABORDE DNI 2.901.855 y CATALINA MARÍA ROSSO DNI 7.024.554 en autos caratulados "LABORDE, LUIS - ROSSO, CATALINA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Electrónico: 9136857 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/11/2020. Texto Firmado digitalmente por: LINCON Yesica Nadina-Fecha: 2020.11.12-MONFARRELL Ricardo Guillermo-Fecha: 2020.11.12.

1 día - N° 294892 - \$ 233,19 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Sec. N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Delmiro Carlos Cervetto, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CERVETTO, DELMIRO CARLOS - TESTAMENTARIO" (Expte. 9785139), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, febrero del año 2021.-

1 día - N° 294898 - \$ 146,80 - 08/02/2021 - BOE

RIO CUARTO.- La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CITA ESTHER ANA PINAMONTI, DNI 6.482.178, en autos caratulados "PINAMONTI, CITA ESTHER ANA - DECLARATORIA

DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9606305", para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Magdalena Pueyrredón: Jueza; Dra. María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria. Oficina, 30/12/2020.

1 día - N° 294906 - \$ 206,69 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante DELMIRO FORNERIS, para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "FORNERIS, DELMIRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 9799844, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 02 de febrero de 2021.- GONZALEZ, Alejandro G. SECRETARIO

1 día - N° 294907 - \$ 232,13 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 1º Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de BELL VILLE, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Santo Benito Bustos en los autos caratulados "BUSTOS SANTO BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 8316580), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se publicara por un día. Fdo. Dr. SANCHEZ SERGIO ENRIQUE (JUEZ) Dra. EUSEBIO PATRICIA TERESA (SECRETARIA)

1 día - N° 294910 - \$ 205,10 - 08/02/2021 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE 6A NOMINACIÓN, SECRETARÍA NÚMERO 12, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. AUTOS: DINTINO OSCAR NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N°9638128. CAUSANTE:DINTINO OSCAR NICOLAS, DNI N°6.652.358. RIO CUARTO, 29 de Diciembre de 2020.(...)Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos del causante, Sr. DINTINO, OSCAR, NICOLAS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial", en los términos previstos

por el art. 2340 del C.C.C, haciéndole saber que deberá consignar el nombre completo y DNI del causante. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese -Fdo.: ARAMBURU, MARIA GABRIELA. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 294913 - \$ 395,90 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49º Nom. Civ. Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA JESUS RAMOS Y FRANCISCO PEDRO BENITO PINO, en autos caratulados: RAMOS MARIA JESUS - PINO, FRANCISCO PEDRO BENITO- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9571086 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/12/2020. Fdo: Dra. Agnolon Elena Veronica - Prosecretaria letrada.

1 día - N° 294914 - \$ 366,90 - 08/02/2021 - BOE

OLIVA: El Sr. Juez de 1ra. Inst.C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Doña GIGENA, MARIA ELSA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GIGENA, MARIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9601762), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. GONZÁLEZ Héctor Celestino - Juez - Dr. NAVELLO, Victor Adrian - Secretario - Oliva, 28 de diciembre de 2020.-

1 día - N° 294915 - \$ 159,52 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36 Nom- Sec. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CASIH SIDA DEL VALLE, D.N.I. N° F4290981, en autos caratulados CASIH, SIDA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N° 9658213, para que dentro de los treinta días siguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/12/2020. Texto Firmado digitalmente por: ABELLANEDA Roman Andres - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2020.12.16

1 día - N° 294919 - \$ 174,36 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18 Nom- Sec. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GONZALEZ ELSA ELVIRA, D.N.I. 12766092, en autos caratulados GONZALEZ ELSA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N°

9638162, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/12/2020. Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO Eduardo Christian - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2020.12.23 - VILLADA Alejandro Jose - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2020.12.23

1 día - N° 294920 - \$ 231,07 - 08/02/2021 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. JUZ.CIV.COM.FLIA. CONC. 1ª DE RIO SEGUNDO, CBA, SEC. 1 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE JUAN RANULFO ALMADA, DNI N° 6411713 EN AUTOS "ALMADA JUAN RANULFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 9505076" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. OF. 02/11/2020. FDO.: JUEZ S.E. MARTINEZ GAVIER, SEC. J.H. RUIZ.

1 día - N° 294923 - \$ 158,46 - 08/02/2021 - BOE

BELL VILLE. La señora Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C. y F. de la ciudad de Bell Ville,, en los autos caratulados "AIRASCA, Arnoldo Constanzo y ROJAS, Antonia Celia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 9598703, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Arnoldo Constanzo AIRASCA y Antonia Celia ROJAS, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Juez: Molina Torres, Elisa B. - Secretaria: Nieva, Ana Laura.

1 día - N° 294926 - \$ 241,14 - 08/02/2021 - BOE

SE CUMPLIMENTA EDICTO N° 287580 publicado con fecha 03/12/2020 en cuanto a los autos caratulados: "NEIRA, PEDRO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9558862" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1º Nom. Sec. 1 de Villa Carlos Paz.- Córdoba.-

1 día - N° 295327 - \$ 219,40 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante CECILIA MARÍA

CORTESE, para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "CORTESE, CECILIA MARÍA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 9799845, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 02 de febrero de 2021.- TOGNON, Silvia G. SECRETARIO

1 día - N° 294909 - \$ 235,84 - 08/02/2021 - BOE

CÓRDOBA. El Sr Juez de 1º instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de HISI ELENA DEL VALLE DNI 12.876.766 en autos caratulados HISI ELENA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 9363762, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N.). Córdoba 02/11/2020. Dr Ellerman , Ilse ; Dra Ninci Luciana.-

1 día - N° 294943 - \$ 433,40 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIDIA LUISA BAZAN en autos caratulados BAZAN, LIDIA LUISA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9602663 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2020. Texto Firmado digitalmente por: ARREGUINE Natalia, PROSECRETARIO/A LE-TRADO - BUSTOS Carlos Isidro, JUEZ/A

1 día - N° 294947 - \$ 168,53 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Victor Hugo Garcia, DNI N° 7992092, en autos "GARCIA, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9414209", para que dentro del término de treinta días completos y continuos (art. 2340,6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ALTAMIRANO Eduardo Christian (JUEZ), VILLADA Alejandro Jose (PROSECRETARIA)

1 día - N° 294949 - \$ 183,37 - 08/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 19ª Nom en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión del Sr. Héctor Alberto Nieto DNI 13.378.815, en los autos caratulados "NIETO HÉCTOR ALBERTO - DECL. DE HER." EXP. N° 9606164, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: VILLARRAGUT Marcelo Adrián (JUEZ) - TOLEDO Julia Daniela (SECRETARIA)- CBA. 17/12/2020

1 día - N° 294951 - \$ 154,75 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA MIGUEL RICARDO en autos caratulados PERALTA, MIGUEL RICARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9595602 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/12/2020. Texto Firmado digitalmente por: Sec.: MEACA Victor Manuel - Juez: LIKSENBERG Mariana Andrea

1 día - N° 294952 - \$ 167,47 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Eleodora Margarita ARRASCAETA DNI.3.885.455 en autos caratulados ARRASCAETA, ELEODORA MARGARITA - PERALTA, JOSE EDUARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8554842 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/10/2019. Sec: Ellerman, Ivan - Juez: VINTI, Angela María

1 día - N° 294955 - \$ 170,65 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO BAZAN, en autos caratulados BAZAN, JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 9465787 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/10/2020. Texto Firmado digitalmente por: Sec: Pucheta Gabriela Maria- Juez: Sueldo Juan Manuel

1 día - N° 294956 - \$ 161,11 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ENRIQUE BRUZZI y MARIA TERESA ANA CAMPETELLA

en autos caratulados BRUZZI, LUIS ENRIQUE - CAMPETELLA, MARIA TERESA ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9598728 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2020. Texto firmado digitalmente por: Juez: BUSTOS Carlos Isidro - Prosec: MOYANO María Candelaria

1 día - N° 294957 - \$ 197,15 - 08/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 42ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOPEZ, RICARDO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° EXPTE: 9564773, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: SUELDO Juan Manuel (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - PUCHETA Gabriela María (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 294972 - \$ 232,13 - 08/02/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com y Flia. de 4ta Nom., Sec. N° 8 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante del Sr. SERGIO DARIO MIGLIORE DNI 21.998.916. en autos caratulados "MIGLIORE SERGIO DARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 9661501", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29/12/2020

1 día - N° 294979 - \$ 171,18 - 08/02/2021 - BOE

En los autos caratulados ARCA, LIDIA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 9588115 que tramitan por ante el juzg. civ y com 49 nom de la ciudad de Cordoba se ha dictado la siguiente resolución "CORDOBA, 20/11/2020.... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. LIDIA RAQUEL ARCA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), debiendo consignarse que: "los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer

valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020. Fdo. DR. Ruiz Orrico

1 día - N° 294995 - \$ 437,77 - 08/02/2021 - BOE

Juzgado 1era. Instancia Civil y Comercial de 6ta Nominación en autos caratulados "Cuitiño, José Bernardo - Cevallos, Dionizia María Naurestelia- Expte Nro. 6483163. Córdoba 04/09/2017. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CUITIÑO, JOSE BERNARDO Y CEVALLOS, DIONIZIA MARIA NAURESTELIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif Ley 9135). Fdo: Dra. Cordeiro, Clara Maria- Juez - Dra. Holzwarth, Ana Carolina- Secretaria.

1 día - N° 294953 - \$ 276,65 - 08/02/2021 - BOE

Córdoba, 01/02/2021. El Sr. Juez. de JUZG 1A INST CIV COM 5A NOM-SEC. en autos caratulados: "SALINAS, ANDRES PABLO - CONTRERAS, AMADA DEL HUERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7727900", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).- Fdo.: Dr. MONFARRRELL, Ricardo Guillermo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dra. GLATSTEIN Gabriela, PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 294981 - \$ 258,10 - 08/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial. Secretaria N° 2 de la ciudad de Río Tercero, a cargo de Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, en los autos caratulados "LESCANO Y/O LESCANO ZINNY, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9585749" Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, LESCANO ZINNY, JUAN CARLOS, L.E. 6.639.390, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 294985 - \$ 208,28 - 08/02/2021 - BOE

Córdoba, 25/11/2020. El Sr. Juez de 11ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos "OVIEDO, JUSTINA ELEUTERIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8764030", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. OVIEDO, JUSTINA ELEUTERIA DNI 4.109.027, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y puedan efectuar su presentación por vía remota, atento tratarse de un expediente electrónico. Fdo: BRUERA Eduardo Benito Juez de 1ra. Instancia, MARinelli María Laura. Prosecretaria

1 día - N° 294987 - \$ 237,43 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst y 1º Nom en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lidia María CUELLO, DNI 6.189.169, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos "CUELLO, LIDIA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 9683950", bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30/12/2020.- Firmado: Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, juez; Dra. GONZALEZ María Eugenia, Prosecretaria.-

1 día - N° 294988 - \$ 228,42 - 08/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, 2do. Piso de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FARIAS, ELSA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. N° 7933825), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante FARIAS ELSA HAYDEE D.N.I. N°14.478.606 , a fin de que en el plazo de 30 días corridos, subsiguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-". Córdoba, 28/10/2020.- Firmado: Dra. María de las Mercedes FONTANA – JUEZ; Dra. Marcela Alejandra Florenza PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 294994 - \$ 251,21 - 08/02/2021 - BOE

La señora Juez de 1ra Instancia CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - (EX

SEC 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "RIOS, CLARA SELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 9620826) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que, dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial Fdo Dra Viviana Rodríguez – Juez; Dr Mario Gregorio Boscatto – Secretario.- Carlos Paz 18/12/2020.-

1 día - N° 295000 - \$ 214,64 - 08/02/2021 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo C.C. y Flia, de la Tercera Circunscripción judicial de Bell Ville, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "SIVORI, MARIA ADELA - TESTAMENTARIO" (Expte.: 9658470), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C y C. de la Nación). Fdo: SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ DE 1º INSTANCIA; BAEZA Mara Cristina SECRETARIA JUZGA-DO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295006 - \$ 248,03 - 08/02/2021 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR LUIS BACHMEIER en los autos caratulados: "BACHMEIER, HECTOR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 9421313", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 27/11/2020. Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-

1 día - N° 295007 - \$ 178,60 - 08/02/2021 - BOE

Juz de 1ra Inst. C y Co de 28 Nom de la Ciudad de Cba en autos ADAMO, GIUSEPPE SALVATORE GAETANO Y/O JOSE SALVADOR CAYETANO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE NRO. 9639376. "Cba 16/12/2020... proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ADAMO, GIUSEPPE SALVATORE GAETANO y/o JOSE SALVADOR CAYETANO, DNI 94.094.260. Cítese y emplácese a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley" Fdo.: ELLERMAN Iván, Sec. - VINTI Angela María, Juez. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020- que si bien se refieren a los expedientes papel, entiende la titular de ésta Fiscalía es aplicable a los expedientes electrónicos.

1 día - N° 295015 - \$ 515,15 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ANGELA LIDIA MONTI en autos caratulados "MONTI ANGELA LIDIA -Declaratoria de Herederos – Exp. N°7783579 -y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2020 FDO CARRERA Cecilia Soledad- Prosecretaria- Dr. CORNET ROBERTO LAUTARO-JUEZ-

1 día - N° 295014 - \$ 166,41 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 2º Nominación. Secretaría N° 3 (Ex. Sec.1) Villa Carlos Paz; cita y emplaza a los herederos y acreedores de LENCINAS RITA en los autos: LENCINAS RITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE 9525668 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 29.12.2020. Fdo. Viviana Rodríguez. Juez. Mario Gregorio Boscatto. Secretario.-

1 día - N° 295047 - \$ 192,91 - 08/02/2021 - BOE

La Sra. JUEZ DE 1º INST. Y 31º NOM. EN LO CIV. Y COM. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, OLINDA LILA ROMERO, DNI 3.801.985 y JUAN CARLOS PEREZ, DNI 6.518.569. para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, 02/02/21.

Juez: CARRASCO, Valeria Alejandra; Prosecretaria letrada: MEZA, Mariana Inés

1 día - N° 295049 - \$ 157,40 - 08/02/2021 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NESTOR RAUL SAVOLDI en los autos caratulados: "SAVOLDI, NESTOR RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 9126173", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30/12/2020. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz – Juez- Dr. Carlos Enrique Nolter – Prosecretario.-

1 día - N° 295148 - \$ 352,90 - 08/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Juan Marcelino Quinteros y Edith Susana Petroni en los autos caratulados "QUINTEROS Juan Marcelino-PETRONI Edith Susana - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 9624857, para que en el término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 18 de Diciembre de 2020, Fdo. Ricardo Guillermo Monfarrell- Juez de 1ª Inst. Gabriela Glatstein Prosecretaria Juzg. 1ª Inst.

1 día - N° 295155 - \$ 430,60 - 08/02/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos "9712316 –RUIZ ARCE, MARIO AUGUSTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Mario Augusto Ruiz Arce DNI. N° 8.454.170, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, en los términos del Art. 2340 del CC y C. Río Cuarto, 03/02/2021; Pueyrredon Magdalena, Juez; Pedernera Elio Leonel, Secretario.-----

1 día - N° 295199 - \$ 469,10 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 49ª Nom. en lo C.C. de la ciudad de Córdoba, en autos "PESCHIUTTA, DORA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9660352" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA DEL VALLE PESCHIUTTA, D.N.I. 3.481.312, para que dentro de los treinta días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Fdo.: PIVA MARIA INES (Prosecretario Letrado.

1 día - N° 295239 - \$ 396,30 - 08/02/2021 - BOE

Por disposición del juzgado de 1ra. Instancia y 41 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PIAN JOSE HUGO-ARIAS NELIDA IRMA - DECL. DE HER. EXP 9043082. Se cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sr. Pian Jose Hugo DNI 6.456.155 y Sra. Arias Nelida Irma, DNI 2.963.096, para que en el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Halac Gordillo Lucia Maria, Juez. Cornet Roberto Lautaro.

1 día - N° 295265 - \$ 380,20 - 08/02/2021 - BOE

El Juez de 1° Inst. C.C.3ª-SEC.5 de la ciudad de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, MARIA ESTER BERGE (DNI. n° 0.615.431) DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte.9582935)para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Juez: Eduardo Pedro BRUERA.03/02/2021

1 día - N° 295308 - \$ 385,15 - 08/02/2021 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO JUAN ROSALES en autos caratulados "ROSALES, RODOLFO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expediente N° 9765128", año 2021 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Juez/a: Carolina MUSO - Prosecretaria: Vanesa Alejandra AIMAR - LAS VARILLAS, 02/02/2021 .

1 día - N° 295332 - \$ 500,75 - 08/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9576419- FASOLI, NATALIA IRIS DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.CORDOBA, 29/12/2020. CORDOBA, 29/12/2020. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FASOLI, NATALIA IRIS DORA DNI N°

2.408.566. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal.-.- Texto Firmado digitalmente por: AGUILAR Cecilia Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO ASRIN Patricia Verónica, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295335 - \$ 725,15 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst y 1 Nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, a la sucesión de HECTOR JOSE CROSSETTO GONTERO en los autos caratulados " HECTOR JOSE CROSSETTO GONTERO -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 9483042 "por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Firmado digitalmente por: Monfarrel Ricardo Guillermo Juez de 1ra Inst. Fecha: 2020.12.09, Moreno Natalia Andrea, Prosecretaria letrado Fecha: 2020.12.09

1 día - N° 295341 - \$ 555,15 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de Prim. Inst. y 27 Nom. en lo CyC de Córdoba, en autos "VIVAS ABEL EUGENIO – MOYANO DOLORES – DECL. DE HEREDEROS - EXPTE 6234696-";cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dolores MOYANO y Abel Eugenio VIVAS para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. FLORES Francisco. (JUEZ). Dra. SEJAS Gabriela (ProSec).

1 día - N° 295343 - \$ 393,65 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de Prim. Inst. y 27 Nom. en lo CyC de Córdoba, en autos "CASASOLA LUCIO ARNALDO – DECL. DE HEREDEROS - EXPTE 8094073-";cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCIO ARNALDO CASASOLA para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. FLORES Francisco. (JUEZ). Dra. AGRELO (Sec).

1 día - N° 295346 - \$ 362,20 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst.JUZ 1.INST. C.C.CONC. FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV, PEN, JUVENIL Y

FALTAS -S.C.- MORTEROS (CBA.)en los autos caratulados "SOLDA, ELMER JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 8833239) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: DELFINO, Alejandrina Lia (JUEZA); ALMADA, Marcela Rita (PROSEC. LETRADO) Morteros 03 de Febrero de 2021.-

1 día - N° 295350 - \$ 500,75 - 08/02/2021 - BOE

AUDIENCIAS

VILLA CARLOS PAZ, 29/12/2020. Atento la emergencia sanitaria establecida por Ley número 27.541 en virtud de la pandemia declarada por la OMS, lo dispuesto por el gobierno de la Nación y su adhesión provincial mediante Ley número 10.690. Asimismo, en virtud de la Resolución número 37 de fecha 07/04/2020 y resolución número 55 de fecha 28/04/2020 dispuesta por el TSJ, su protocolo de actuación del fuero del trabajo y en los términos del art. 44 del CPCC por remisión del art. 114 de la ley 7987, téngase por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Atento el Acuerdo Reglamentario número 1623 serie A de fecha 26/04/2020 y el Acuerdo Reglamentario número 1627 serie A de fecha 25/05/2020 anexo 5; cítese al Sr. Camilucci Renzo Luca, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal en forma. Dado que se encuentra vigente la emergencia sanitaria dispuesta, no es posible realizar la audiencia de conciliación pertinente. Notifíquese de oficio -a los fines del comparendo- mediante cédula de notificación en soporte papel con copia de la demanda. Asimismo y atento no haberse iniciado declaratoria de herederos y a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado CAMILUCCI EVARISTO MARIO para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquense edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese. CERTIFICO: Que luego de una exhaustiva búsqueda en el Registro Público Net del Portal de aplicaciones, no consta inicio de Declaratoria de Herederos del co-demandado Camiluccio Evaristo Mario. Of. 29/12/2020.- Texto Firmado digitalmente

por: GUTIERREZ Mariel Ester - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2020.12.29 - RODRIGUEZ Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2020.12.30.

5 días - N° 294660 - s/c - 12/02/2021 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "Bustos Ramona Mirta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6551854", ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 23 de octubre de 2020. Agréguese la documental adjuntada digitalmente. Por integrados los aportes de ley. Proveo la demanda: I) Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como Lote de terreno ubicado en la calle Antonio Cornelatti 547, Departamento Santa María, Pedanía Calera, Municipalidad de Malagueño, Barrio San José Obrero, designado como Lote 5 de la Manzana 56, y se describe según informe de dominio como: "FRACCIÓN DE TERRENO, de forma regular, libre de mejoras, ubic. en Malagueño, Ped. Calera. DPTO. SANTA 5660A, Prov. De Cba., B° San José Obrero, Plano N° 46.860 y Planillas N° 72.247, LOTE 5, MZA. 56, mide: 13 13 MTS. 7 de frente por 22 mts. de fondo, SUP. 286 MTS2., linda: al N., lote 4; al S., lote 6; al E., calle pública s/ nombre y al O., lote 12." Matrícula: 819.265 (38), Antecedente Dominial N° 4023 F° 5660/1977, Nomenclatura Catastral 3101190102033005, inscrito en un 100% a nombre de Juana Lidia Ortega DNI 7.163.138. Dese trámite de juicio ordinario. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Fdo: Andrés Olcese. Juez de 1era. Instancia. Giordano de Meyer María Fernanda Secretaria Juzgado 1era. Instancia.

10 días - N° 293424 - \$ 8718,40 - 12/02/2021 - BOE

Autos: "ANGULO, Gloria Esther c/ CATALDO, Norberto Héctor y otro - Ordinario - Despido" (Expte. 9664232). La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Oficina Unica de Conciliación, Juzg. 2 a cargo de la Dra. Mariel Gutiérrez, emplaza a los herederos del causante-deman-

dado Norberto Héctor CATALDO DNI 6.497.955 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Notifíquese" Fdo. Viviana Rodríguez. Juez. Mariel Gutiérrez. Prosecretaria.

5 días - N° 294240 - \$ 1163,30 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28va. Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 2º p. Pasillo Caseros), Secretaría Ellerman en los autos "REARTES PERALTA, CRISTIAN ABEL C/CORDOBA, RAUL EDUARDO Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL Exp 9473881" cita y emplaza a los herederos del Sr. RAUL EDUARDO CORDOBA, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/12/20. Fdo Vinti, Juez. Mir, prosec.

5 días - N° 294681 - \$ 1030,80 - 11/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y 11º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, en los autos caratulados "BRINGAS, MODESTO C/ SUC. DE JUAN MANUBENS CALVET, - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CORDOBA" (Expte. N° 4017904) ha dispuesto: "CÓRDOBA, 23/10/2019.....Atento las constancias obrantes a fojas 621 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Bringas Modesto a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la solicitante nombre y domicilio de los mismos si los conociere.....Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese" Fdo. BRUERA, Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- LENDARO, Magalí (PROSECRETARIA LETRADA).

5 días - N° 294690 - \$ 3821,25 - 09/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y 11º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, en los autos caratulados "SUCESSION DE JUAN FELICIANO MANUBENS CALVET C/ BRINGAS, MODESTO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION" (Expte. N° 4053367) ha dispuesto: "CÓRDOBA, 29/10/2019. Previo a proveer lo que por derecho corresponda, atento el fallecimiento del demandado, conforme surge de la constancia que se

glosa (304), y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de accionado a fin que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación de edictos (art. 165 del CPC), comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía....Notifíquese" Fdo. BRUERA, Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- FERRERO, Aníbal Horacio (PROSECRETARIO/A LETRADO).

5 días - N° 294692 - \$ 3719,25 - 09/02/2021 - BOE

Carlos Paz-El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en Civil, Com, Conc y Flia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA, NANCY MABEL EDELMA, en autos caratulados "CARRANZA, NANCY MABEL EDELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 947414 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Viviana Rodríguez-Jueza.Dr.Mario Boscatto-Secretario

1 día - N° 294900 - \$ 167,47 - 08/02/2021 - BOE

El Sr Juez del JUZG 1A INST CIV COM 50A NOM de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BECERRA, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 9511860" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo. MAGLIANO MISISIAN Natalia- Prosecretario/a letrado; CAFFERATA Juan Manuel- Juez/a de 1ra. Instancia.

1 día - N° 294905 - \$ 261,81 - 08/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. en lo Civ.I, Com., Conc. y Flia de Villa Dolores, Pcia de Córdoba, Sec. N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Simón Cepa, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados "BRITO, EDUARDO ALBERTO C/ SUCESSION DE CEPa, SIMON - EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES - EXPTE: 9588548" En el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieron dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término bajo apercibi-

miento de llevar adelante la ejecución. Of: Villa Dolores, Cba, 23 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 294912 - \$ 248,56 - 08/02/2021 - BOE

Por orden del Juzgado de decimo sexta nominación civil y comercial de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros 551 – primer piso – pasillo central, en autos “Feser, Ulma Irina c/ Feser, Carlos Maria y otro – Acción de nulidad (Expte. 6242852) se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 05/02/2020. Agréguese el acta acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, señor Carlos María Feser, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. MURILLO, María Eugenia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LAHIS de FARNOCHI, Roxana Cristina del Valle PRO-SECRETARIO/A LETRADO”

5 días - N° 294948 - \$ 1937,10 - 12/02/2021 - BOE

BELL VILLE, por disposición de la señora Jueza de 1º Inst. y 2º Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dra. Elisa B. Molina Torres, se cita y emplaza a al/los herederos de CAMILA LUNA DE GAGNOTTE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga/n excepciones legítimas si las tuviere en autos “MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LITIN C/ SUCESION DE LUNA DE GAGNOTTE, CAMILA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. N° 7390118)” bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10679 – B.O. 20.12.19). Dra. MOLINA TORRES, Elisa B. - Jueza. Dra. ZUAZAGA, Mara Fabiana – Prosecretaria, Bell Ville, 24/11/2020.

1 día - N° 294999 - \$ 408,09 - 08/02/2021 - BOE

El Señor Juez CIV.COM.CONC. Y FLIA 1a Nom (EX SEC.1) de la ciudad de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Dez-zotti Ricardo Alejandro. En autos caratulados “PEREYRA, CLAUDIO ALBERTO C/ DEZZOTTI, RICARDO ALEJANDRO - ORDINARIO

- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO,EXPTE N° 9517826” por el término de veinte días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el “Boletín Oficial” (Art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Fdo. Córdoba, 19/11/2020. Dr. RUIZ Jorge Humberto – Sec. Letrado. Juzg. 1ra Inst.

5 días - N° 295016 - \$ 1234,85 - 12/02/2021 - BOE

En autos caratulados EXPEDIENTE: 6135072 - - COIMAN, MARIA ELENA C/ LONGHINI, GUSTAVO IGNACIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 01/02/2021. cítese y emplácese al demandado Sr. Gustavo Ignacio Longhini DNI: 31.863.493 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC., bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber que el plazo de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 165 CPC).-TRIBUNAL: JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM . LOCALIDAD: CORDOBA. DOMICILIO TRIBUNAL: CASEROS N° 551 - 2º PISO.

5 días - N° 295218 - \$ 2941,50 - 11/02/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 16/12/2020. Téngase a Mariana Ines Cataldo, por presentada, por parte como heredera del co-demandado Cataldo Norberto Héctor y con el domicilio legal constituido. Agréguese documental acompañada. Atento no haberse iniciado declaratoria de herederos y a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado Norberto Hector Cataldo DNI 6.497.955 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquense edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese.? Fdo: Viviana Rodriguez -Juez- Mariel Gutierrez -Prosecretaria.-

5 días - N° 294661 - s/c - 12/02/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN, DNI:28186649 que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6134214” se ha dictado la siguiente

resolución:Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 285225 - \$ 1269,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COCIAN, DIEGO FERNANDO que en los autos caratulados “Direc gral de Rentas c/COCIAN, DIEGO FERNANDO - EXP N°5782206” se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$20855,14). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285228 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, OMAR WALTER que en los autos caratulados “Direc gral de Rentas c/CEBALLOS, OMAR WALTER - EXP N°5757757” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20713,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285230 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados “Direc gral de Rentas c/CARRIZO, JORGE - EXP N°5653975” se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/10/2019. Atento a la publicación de edictos que se adjunta el petición de fecha 15/04/2019 : Bajo :responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). De la liquidación formulada vista a la contraria conforme el art. 564 del CPC. Notifíquese. FDO; GIL, Gregorio

Vicente. (Total de planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656
5 días - N° 285297 - \$ 1658,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHAVEZ, LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHAVEZ, LUIS - EXP N°5718444" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$19918,58). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285233 - \$ 1022,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA TORRE, MARCELO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA TORRE, MARCELO - EXP N°5991168" se ha dictado la siguiente resolución: 26 de mayo de 2016. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$9705,73). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285239 - \$ 879,75 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CONDE, ROSA GABRIELA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ CONDE, ROSA GABRELA - EXP N°5938614" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$24106,96). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285242 - \$ 1062,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CRESPO, FERNANDO ADRIAN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CRESPO, FERNANDO ADRIAN - EXP N°5757794" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado,

sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20833,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285244 - \$ 1099,70 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COHEN, NORBERTO RAUL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ COHEN, NORBERTO RAUL - EXP N°5755610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20279,61). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285249 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO - EXP N°5970697" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21888,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285253 - \$ 1136,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTES, HERNAN DARIO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ CORTES, HERNAN DARIO - EXP N°5857838" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21138,64). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285257 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada:

CORVALAN, MATIAS GASTON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORVALAN, MATIAS GASTON - EXP N°5812759" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26185,47). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285260 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - EXP N°5654084" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019. Atento a la publicación de edictos adjuntada con fecha 09/04/2019: bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564, C.P.C.C.). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela (Total de planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285262 - \$ 1340,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLL, MARTIN ARIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLL, MARTIN ARIEL - EXP N°5724191" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$19858,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 285267 - \$ 1054,65 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO - EXP N°5901987" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada,

vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$33443,89). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285273 - \$ 1134,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALEN, GUSTAVO ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABALEN, GUSTAVO ABEL - EXP N°5757756" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$20622,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285277 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALCARA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALCARA, SANTIAGO - EXP N°5990103" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$21890,27). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285279 - \$ 1046,70 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORONEL, MARIANO EZEQUIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORONEL, MARIANO EZEQUIEL - EXP N°5903176" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$21339,85). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285280 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALLEROS, RAMON ALFREDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas

c/CABALLEROS, RAMON ALFREDO - EXP N°5877872" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$11220,31). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285283 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPDEVILA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAPDEVILA, SANTIAGO - EXP N°5843319" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26584,88). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285287 - \$ 1057,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLETTI, JORGE NICOLAS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLLETTI, JORGE NICOLAS - EXP N°5991167" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$28135,76). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285289 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRTO COSTA, CLAUDIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828128; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294337 - \$ 1645,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHANQUIA, ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHANQUIA, ABEL - EXP N°5905601" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$27511,20). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285292 - \$ 1028,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA, LEILA YANINA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA, LEILA YANINA - EXP N°5757952" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$20702,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285304 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAMPOS, ANGEL RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAMPOS, ANGEL RAMON - EXP N°5991202" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21909,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285305 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLOMB, HECTOR RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLLOMB,

HECTOR RUBEN - EXP N°5697565" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/12/2019. Agréguese cédula. Apruébase, en cuanto por derecho corresponde la liquidación presentada el 27/08/2015. FDO: FERREYRA DILLON, FELIPE. (Total de planilla:\$7967,07). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285309 - \$ 874,45 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, FERNANDO OSCAR que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ DIAZ, FERNANDO OSCAR - EXP N°5757884" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20717,40).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285760 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEOCA, MAURO DAMIAN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DEOCA, MAURO DAMIAN - EXP N°5905582" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$32933,81). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285762 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ELLENA TUSIANI, IGNACIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6162032", cita a: ELLENA TUSIANI, IGNACIO - DNI:38645151, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285791 - \$ 1690,65 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, VICTOR DAVID que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, VICTOR DAVID - EXP N°5991213" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21909,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285764 - \$ 1070,55 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, DANIEL ALBERTO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, DANIEL ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5794576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20810,73).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285769 - \$ 1144,75 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEBARBERIS, PAULO ANDRES que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ DEBARBERIS, PAULO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5797120" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20929,64).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285773 - \$ 1168,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DI BELLA, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DI BELLA,

JUAN CARLOS - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5905486" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21477,61).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285782 - \$ 1150,05 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ESPINDOLAS, HUGO LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ ESPINDOLAS, HUGO LUIS - EXP N°5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$19931,08).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 285787 - \$ 1086,45 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8350876; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta.

5 días - Nº 294336 - \$ 1624,40 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, HECTOR MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7234179; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/08/2020. Por adjunta constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294339 - \$ 1722,45 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222831; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 294340 - \$ 1640,30 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUEVAS MAZA, RUTH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208696; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de diciembre de 2018. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet

de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica.

5 días - N° 294341 - \$ 3066 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696806) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505202622020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294635 - \$ 1963,60 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696808) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505418382020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294637 - \$ 1968,90 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696809) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505320152020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294664 - \$ 1974,20 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696810) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505270762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294671 - \$ 1958,30 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696811) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505386912020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294673 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696812) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505247412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294677 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIQUELME, ROXANA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481879; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2019.- Por adjunto edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que

posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elen.

5 días - N° 294342 - \$ 2997,10 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696813) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505351162020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294679 - \$ 1947,70 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696814) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505403942020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294682 - \$ 1990,10 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718320) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503250762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294685 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA SOLEDAD- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718322) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA SOLEDAD de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60002943332020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294687 - \$ 2006 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718328) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503333722020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294688 - \$ 2016,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718332) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503080872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294689 - \$ 2000,70 - 11/02/2021 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO – EJ. FISCAL" – EXPTE. Nº 6908083 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales Nº 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sra. Elena Del Valle Vucovich DNI 22.567.658 y Sra. Eusebia Nazarena Lucaioli LC 7.585.728, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 294761 - \$ 1526,35 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718334) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503320172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294700 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718338) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503407522020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294701 - \$ 1984,80 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718342) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503335462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294702 - \$ 1968,90 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718352) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503188242020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294703 - \$ 1931,80 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718355) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 503161172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 294704 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única

ca de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718357) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503319892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294705 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAINCEYRA, JOSE ISMAEL Y OTRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058039, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE PAINCEYRA, JOSE ISMAEL Y OTRO, la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/08/2020.— Agréguese la publicación de edictos acompañada. Téngase presente la condición ante AFIP manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena-PROSECRETARIO.

1 día - N° 294706 - \$ 319,58 - 08/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMANDA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMANDA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 9156351. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295186 - \$ 3301 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 9031566. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295219 - \$ 3318,50 - 12/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en autos "SAYAVEDRA, JOAQUIN JEREMIAS C/ AGUIRRE, IMELDA DEL ROSARIO Y OTRO -ORDINARIO -DESPIDO" expediente N° 8664069, tramitados en el Juzgado de referencia, Secretaria N° 2, atento a lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación subsidiaria, cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Walter Alfonso Lucero DNI 13.059.258 para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación comparezca a estar a derecho, fijar domicilio y manifestar si prosiguen o no las presentes actuaciones. Cruz del Eje, 30 de septiembre de 2020. Fdo: Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez), María del Mar Martinez

3 días - N° 292434 - \$ 876,06 - 08/02/2021 - BOE

USUCAPIONES

Se le hace que el Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "SPAGNOLO MARIO ENRIQUE – USUCAPIÓN / MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" expediente Nro. 4697362, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/12/2020. Téngase a Mario Enrique Spagnolo por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente juicio de usucapión el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Gustavo Ignacio González y José María González para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en el domicilio denunciado. Cítese por edictos en los mismos términos a los sucesores de Atilio Jordán González, a Belisario Segundo González, a Rosa Esther González, a Aníbal Antonio González, a César Fernando González, a Ana Estela González, a María Guillermina de González, a María Teresa González de Bulacio, a Alberto González y a Rosa González, de conformidad con lo dispuesto por el art. 152 CPC. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, Sres. Jorge Aníbal Horacio Maldonado, Lucía Goyena y Berta Vicenta Goyena para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) y procédase a la anotación de litis conforme lo dispuesto por el art. 1905 CC. Texto Firmado digitalmente por: FONTANA Maria De Las Mercedes - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2020.12.04 - ARATO Maria Virginia - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2020.12.04

10 días - N° 289320 - s/c - 04/03/2021 - BOE

Villa Dolores. El Juez de 1era inst. 1era Nominación, en lo. C.C.Fam. Secretaria N.2 en autos caratulados MANRIQUE, ANDREA VIOLETA - USUCAPION -EXPEDIENTE N 1421155, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y Tres. VILLA DOLORES, veintiséis de noviembre de dos mil veinte.- Y VISTO: ... Y DE LOS QUE RESULTA QUE: ... - Y CONSIDERANDO QUE: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Andrea Violeta Manrique, argentina,

D.N.I. N° 21.901.544, C.U.I.L./C.U.I.T N° 27-21901544-0, soltera, con domicilio en calle Tupungato 936 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, en proporción del 100% el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipalidad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, provincia de Córdoba.- Tratándose de Lote 8, Manzana 130, que según plano de mensura para usucapión, está formado por los siguientes límites: "al NORTE: tramo A-B, mide noventa y nueve metros, ochenta y seis centímetros, ángulo D-A-B mide ochenta y ocho grados, treinta y seis minutos; al ESTE tramo B-C, mide setenta y nueve metros, noventa y siete centímetros, ángulo A-B-C- mide noventa y un grados treinta y ocho minutos; al SUR tramo C-D, mide cien metros, dieciséis centímetros, ángulo B-C-D ochenta y ocho grados veinticuatro minutos; al OESTE tramo D-A, cerrando la figura, mide ochenta metros, dos centímetros, ángulo C-D-A- mide noventa y un grados, veintidós minutos. Con una superficie de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Av. Belgrano, al Sur con propiedad de Manuel Arcos F° 24.203 del año 1952, parcela 25174-2543, posesión de Daniel Rodríguez Luizaga, parcela 251- 0467, D.G.R. cuenta N° 29-01-2.166.406/1 y con propiedad de José Aníbal Díaz F° 13.990 del año 1.945 sin designación de parcela, posesión de Daniel Rodríguez Luizaga, parcela 251-0467, D.G.R. cuenta N° 29-01-2.166.406/1; al Este, con propiedad de José Aníbal Díaz F° 13.990 del año 1.945 sin designación de parcela, posesión de Daniel Rodríguez Luizaga, parcela 251-0467 D.G.R. cuenta N° 29-01-2.166.406/1; al Oeste con Propiedad de Manuel Arcos F° 24.203 del año 1952, parcela 25174-2543, posesión de Daniel Rodríguez Luizaga, parcela 251-0467, D.G.R cuenta N° 29-01-2.166.406/1 y posesión de Marta Rodríguez, sin designación de parcela." El inmueble se encuentra cerrado perimetralmente con alambrado, cuenta con una edificación de 1.077,10 m2. y con los siguientes datos catastrales: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Pblo.: 26; C: 3; S: 3; M: 130, P: 008. Sup: 7.997,76 m2, todo conforme plano y anexo, realizado por el Ingeniero Civil Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. 1654, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-16.089/06, con fecha 18/08/2009 (fs. 10/10 bis) del cual se desprende que: "el inmueble afecta de manera parcial: La Parcela 1 de la Mz. 131, F° 13.990 del año 1945,

a nombre de José Aníbal Díaz, N° de Cuenta 29-01-0.383.748/9 y la Parcela 6 de la Mz. 130, F° 24.203 del año 1952 a nombre de Manuel Arcos, N° de Cuenta 29-01-0.466.576/2" y según informe N° 6449 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 75) "...el inmueble que se pretende usucapir se inscribe en el Registro General de la Provincia afectando parcialmente los dominios N° 11676 – F° 13990 – A° 1945 a nombre de José Aníbal Díaz; y dominio N° 20569- F° 24203 – A° 1952 a nombre de Manuel Arcos, no pudiéndose asegurar la subsistencia del dominio respecto de los informados en el presente párrafo. 3° Que la fracción motivo de autos se encuentra empadronada en las Cuentas N° 2901-0383748/9 a nombre de Díaz, José Aníbal, con domicilio tributario en calle Gral. José de San Martín N° 67, ciudad de Villa Dolores de esta Provincia de Córdoba; y Cta. N° 2901-0466576/2 a nombre de Manuel Arcos, con domicilio tributario en calle Cincuenta y Seis (56) N° 1948, de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires".- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C. y constancias de autos, se fija como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 02/11/2005.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "Democracia" por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.P.C.C.).- 4) Ordenar la cancelación de anotación de litis ordenadas por este Juzgado y para estos autos, al D° 951 y 952 de fecha 8/08/2019, a cuyo fin oficiarse.- 5) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma preventiva.- 6) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del CPCC).- 7) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. María Graciela Gragera para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la Ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PAT).- Of. 09/12/2020.- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM María Raquel PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.12.09

10 días - N° 289486 - s/c - 11/02/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, en autos: "VERGARA, Octaviano – Usucapión - Medidas Preparatorias de Usucapión" - Expte. n°

542740, ha resuelto: AUTO NÚMERO: 76. Deán Funes, 20 de abril de 2018.- Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:- RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de la sentencia número cincuenta y cuatro de fecha diecisiete de mayo de dos mil doce (fs. 329/333 vta.), en el resuelvo en el punto I) debiendo quedar redactado de la siguiente forma: "Hacer lugar a la demanda declarando que el Sr. Octaviano Vergara, DNI 6.360.881, CUIL N° 20-06360881-6, viudo, con fecha de nacimiento el 22 de marzo de 1927, cuyo domicilio real se encuentra en calle Juramento N° 245, Barrio José Hernández de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín de esta Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio del inmueble que se describe como una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Deán Funes, Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE con OCHENTA Y NUEVE decímetros cuadrados (237,89 m2), designado como lote 13, de forma irregular, que se describe según el plano de mensura visado por la Dirección de Catastro Provincial como un polígono, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente n° 0033-087684-04, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección NNO, una línea A-B, que consta de 8,12 mts., que linda hacia el O con calle Juramento; desde este punto B, en dirección ENE, una línea quebrada en 3 fracciones, a saber: línea B-C de 14,05 mts., la línea C-D de 3,53 mts., y la línea D-E de 11,65 mts., lindando hacia el NNO en estos 3 últimos rumbos con Suc. de Manuel Roberto Suárez, desde este último punto E y en dirección SSE, la línea E-F de 7,15 mts., lindando hacia el ENE con calle Formosa; de este último punto F, hacia el OSO, una línea quebrada en dos fracciones: la línea F-G de 15,95 mts. lindando hacia el SSE, con terreno de Suc. de Dominga Luna de Pérez -hoy Juan Gastaldi-, y la línea G-A que cierra la figura, de 15,84 mts., lindando hacia el SSE con terreno de Agripina Soria. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 170530978098, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, Pedanía 05, Pueblo 07, Circunscripción 3, Sección 3, Manzana 30, Parcela 13 y cuyo antecedente dominial consta como lote de terreno ubicado en Villa Ángela de la ciudad de Deán Funes, Pedanía San Pedro, Departamento Ischilín de esta provincia de Córdoba, es parte

del plano particular del vendedor, a saber: SE-GUNDO: El lote número cinco de la manzana "A" compuesto de ocho metros de frente al Oeste sobre calle Juramento, con contrafrente al Este de igual dimensión, midiendo en el costado Norte veintinueve metros veinte centímetros en dos tramos iguales y en el costado Sud treinta y un metros ochenta centímetros, también en dos tramos iguales, o sea una superficie total de doscientos cuarenta y cuatro metros, cincuenta decímetros cuadrados, que lindan: al Norte con el lote seis; al Sud con los lotes cuatro y ocho; al Este con la calle Formosa; y al Oeste con la calle Juramento. La usucapión afecta en forma parcial el dominio n° 27.916, F° 33.070, T° 133, A° 1952, titular Juan Fernández, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López y visado por la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 2004." II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez de 1ra. Instancia.- Oficina: 16/12/2020.-

10 días - Nº 290548 - s/c - 26/02/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ARTUSSO, OMAR ALFREDO Y OTRO – USUCAPION Nº 802992", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descripto como, Fracción de terreno ubicado en La Carlota, Pedanía La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, designado como lote B de la Manzana 25, que mide 11,30 mts. En sus costados norte y sur por 39 mts. En sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 440 mts.2, lindando al Norte con lote A, al sur con calle Dean Funes, al Este con Suc. de Juan Petrone y al Oeste con Luciano Suarez, se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 1801-1661486/1 a nombre de Ramón López, Simona López, Claudio Rito López, Genera López, Agueda López, Concepción López, Albina López, Benjamín López, Mercedes López, Federico López, Sibeiro López y Ublado López, consta inscripto por ante el Registro General de la Propiedad al D° 16086, F°20611, T°83, A°1953 y D°16083, F°5794, T°24, A°1976, Planilla 70353, hoy por conversión en Matrícula Nº 1716586, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición

dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 4 de agosto de 2020.

10 días - Nº 291971 - s/c - 10/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 6420636 - - BRAVO, CARMEN EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CORDOBA, 23/12/2020. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos de las Sras. Celia Jaimovich y Elena Veli Smutz para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, Líbrese mandamiento al señor intendente de la Municipalidad de Córdoba a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Cítese al Fisco de la Provincia para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 748 C.P.C.). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (arts. 784 inc. 4° del C.P.C.), para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: SUELDO Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.12.23 MOYANO María Candelaria PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.12.28.

10 días - Nº 293388 - s/c - 11/02/2021 - BOE

El Juez de Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia 1º Nom. Sec 1 Carlos Paz (Ex Sec. 2) en autos "VALENTINUZZI, CAROLINA Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE Nº 764442" en los que se ha iniciado el proceso de usucapión, el cual se tramita como juicio ordinario, ha decretado: "CARLOS PAZ, 05/12/2019. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado lo requerido por el tribunal. En su mérito y proveyendo a la demanda inicial obrante a fs. 149/156: Por

iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 14 como Lote 24 Manz. 84 cuya designación oficial es Lote 18 Mz. 84 ubicado en calle Mendoza nº65, Barrio Las Malvinas de la localidad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Depto. Punilla; Nomenclatura Catastral: 23-04-55-40-00-057-024 e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio D°14219 f°20149 T81 A°1969, D°8522 F°12942 T°52 A°1970, D°965 F°1391 T°6 A°1992, D°223 F°3739 T°15 A°1994, Nro. de cuenta 23-04-0500016-0, Superficie: 573.40 mts. cdos. PARCIAL.Titulares registrales Rosa María Achero-pita Gigliotti y Mingrone y Jorge Luis Eduardo Gigliotti y Graziano que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los nombrados, para que en el término de veinte días siguientes al de la ultima publicacion de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 165 CPCC. Asimismo y surgiendo d elas constancias de autos (fs. 79 y 93), la registración de un domicilio del titular Jorge Luis E. Gigliotti y Graziano, notifíquese a dicho domicilio el presente proveído. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores: Suarez Nelida Cresencia, Giordani Rosa Patricia, De Carmo Laura Ines, Schlegel Alicia Mabel; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: OLCESE, Andrés – Juez, GIORDANO, María Fernanda – Secretaria.

10 días - Nº 293394 - s/c - 17/02/2021 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados (Expte. 8743630) "BRUSSINO Viviana María - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión" que se tramitan por ante el

Juzgado de 1º Instancia, 1º Nominación, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaría Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 17/12/2020. Téngase presente la boleta de aportes acompañada. En su mérito, proveyendo a la Demanda de Usucapión (presentación de fecha 18/11/2020): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Asociación Mutual de Empleados de los Casinos de la Provincia de Córdoba A.M.E.C.C., y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral (cnf. informes de fs. 64/75 y de fecha 10/11/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir (cnfr. informe de fs. 45), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito) conforme informes de fs. 18, 25, 33, 38 y 45. Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -en el caso Antonio Morán y Graciela Mercedes Spezia- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -conforme fs. 31/32 y 45-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.

y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Dese intervención al Sr. Asesor Letrado de la Sede en representación de personas indeterminadas. Notifíquese.-" Fdo.: Doctor Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Carolina Mabel CAMINOTTI, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble ubicado en: "zona urbana de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 100, Parcela 100, según consta en la nomenclatura Catastral Provincial, ubicado sobre calle Presbítero Esteban González s/n esquina calle Rioja, en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Leandro N. Alem, Rioja y Presbítero Esteban González, distante desde el vértice C de la parcela objeto de la posesión, 104,40 metros de la esquina Sudeste de la manzana (intersección de calle Rioja y Leandro N. Alem), y distante desde el vértice A de la parcela a 90,00 metros de la esquina Noroeste de la Manzana (intersección de calle Presbítero Esteban González y calle Catamarca). Cuya designación oficial es Manzana W- Lote 100. Se describe como: "Partiendo del vértice "A" con una dirección Sudeste y una distancia de 24,40 m. Llegamos al vértice "B"; y linda con Parcela 29 de Antonio Moran - Matrícula N° 305.751, propiedad n° 19-05-2.174.889/7, a partir de éste, con una dirección Sudoeste y una distancia de 10,00 m; llegamos al vértice "C", y linda con Parcela 27 de Graciela Mercedes Spezia, Matrícula n° 481.472, propiedad n° 19-05-2.174.887/1, a partir de éste, con una dirección Noroeste y una distancia de 24,40m; llegamos al vértice "D", y linda con calle Rioja, a partir de éste, con una dirección Noreste y una distancia de 10,00 m. llegamos al vértice de partida "A"; lindando con calle Presbítero Esteban González, encerrando una superficie de 244,00 m2. El lote se encuentra en estado baldío. Se deja constancia de que las medidas angulares del inmueble son todas de 90°00". Corral de Bustos-Ifflinger, 17/12/2020.

10 días - N° 293539 - s/c - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juz.Civ.Com.Conc. y Flia. 1º Nom. S.1- Cosquín, Dr. MACHADO Carlos Fernando, Secretaría a cargo de la Dra. GIMENEZ, Mariana Ines, en autos caratulados "RACCA, MARIA EULALIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2030793; cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que debajo se describe y que se desconozca el domicilio, para que compa-

rezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Descripción del inmueble en cuestión: Un Lote ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, de la localidad de Biallet Masse, designado como Lote 42, Manzana 61, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Este, lado 1-2 de 29,37 metros, que linda con calle 25 de Mayo; al Sur-Oeste formando un ángulo de 42°55' con el lado anteriormente descrito, el lado 2-3 de 45,82 metros, que linda con parcela 012 (Lote 18) de Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada; al Nor-Oeste formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, el lado 3-4 de 20,00 metros, que linda con Parcela 020 (lote 5) de Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada y con Parcela 037 (lote B) de Elias Pedro Jaime, y al Nor-Este, el otro tramo, formando un ángulo de 90°00', el lado 4-1 de 24,31 metros, que linda con la parcela 037 (lote B) de Elias Pedro Jaime; y cierra éste último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 137°05'. Todo esto forma un lote con una superficie de 701,25 metros cuadrados, según plano de mensura correspondiente, informe de matrícula y con cedulones del Impuesto Inmobiliario extendido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y con las descripciones e indicaciones catastrales y de lo informado por el Registro de la Propiedad.

10 días - N° 295040 - s/c - 10/03/2021 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación y Primera Instancia - Sec. 3 de Carlos Paz, en autos caratulados "DRUDI, JORGE CELSO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 190163, en los que se ha iniciado el proceso de usucapión, el cual se tramita como juicio ordinario, ha decretado: "CARLOS PAZ, 27/08/2019. Téngase presente. Admítase la demanda de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como: 1. LOTE 17 de la Manzana J, ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, afectación total, E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 1.682.506 (D° 22252), N° de cuenta 2304-0482234/4(230404822344), titular registral Crosetto y Cia SRL. 2. LOTE 10 de la Manzana J, ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, afectación parcial, E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 419.242, N° de cuenta

23040482227/1 titular registral Liliana Ines Pinto y José Antonio García. 3. LOTE 11 de la Manzana J, ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, afectación parcial, E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 566.626, N° de cuenta 23040482228/0, titular registral Pablo Martin Nebon y Maria Juliana Nebon. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Crosetto y Cia. SRL, Liliana Ines Pinto, José Antonio García, Pablo Martin Nebon y Maria Juliana Nebon, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores (art. 786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE. Fdo.: RODRIGUEZ VIVIANA – JUEZ BOSCATO MARIO GREGORIO – SECRETARIO.

10 días - N° 293251 - s/c - 16/02/2021 - BOE

EDICTO: En autos: "SOSA ALICIA OLGA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 185236 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, ubicado en calle José Hernandez 35 de Villa Carlos Paz, se ha resuelto: CARLOS PAZ, 02/08/2017. ... proveyendo a la demanda inicial obrante a fs. 546/548: Téngase presente lo manifestado. Por

iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 1 como PH 6, departamento ubicado en calle Rioja n°158, Barrio José Muñoz de la ciudad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Depto. Punilla; Nomenclatura Catastral: 23-04- 55-40-01-033-029. E inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 633162/6 - antecedente dominial: leg. especial Folio 19 nro 1405 rep: 0,unidad oficial seis p.h.6 Posiciones: 00-13; 00- 12, superficie cubierta propia de 104,07 y superficie descubierta común de uso exclusivo de 198,67 ms. cdos: porce 18,41 %. De acuerdo al plano de PH agregado al F°14770. Titular registral Boggio Francisco Humberto, L.E. 7.033.472; el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Francisco Humberto Boggio, a saber: María Teresa Alderete, Delfidia Teresa Boggio Alderete y Pablo Alejandro Boggio, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores Don Antonio SA, Susana Maiorano y Alicia Olga Sosa; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- OFICINA, 26 de Noviembre de 2020.- Fdo. ANGELI Lorena Pao-la PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 294672 - s/c - 25/02/2021 - BOE

COSQUIN, 17/12/2020.EDICTO El Juz. CCCF 1° Nom. Cosquín, Sec. 2, en autos "FRIAS, LUISA MARIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1857987, cita y emplaza a la demandada, Corporación Serrana Sociedad Civil para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo

apercibimiento. Cítese a los colindantes Filemón Sosa, José Luis Murias, Ramona Olmos, Marta Susana Boccanera, Eduardo Augusto Torezani, Maricel Alvarez, Fundación San Roque; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: una fracción de terreno en Molinari, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, en el lugar conocido como "El Ancón" o "San Francisco" que se describe como una parcela de 193 ha, 4403 mts cdos aprox., parte integrante de una mayor superficie; lindando al Norte con parcela 1633-2604 de Filemón Sosa F° 394 A° 1929; al NE, entre los vértices 2 y 7, en parte con la parcela 1633-2201 F° 788 A° 1938 y en parte con parcela 1633-2101 F° 17184 A° 1937, ambas de la Corporación Serrana Sociedad Civil (Hoy también en mi posesión); al SE entre los vértices 7 y 8, en parte con parcela 1633-2106, posesión de José Luis Murias y en parte con parcela 1633-1902 de Ramona Olmos F° 20335 A° 1951; al Sud entre los vértices 8 al 24 con Río Yuspe y al Oeste con parcela 154-2676 de la Fundación San Roque (Estancia Olaen). Mide partiendo del esquinero NO vértice 1 del plano, hacia SE 1.547,67 mts hasta el vértice2; desde este punto con ángulo de 82° 11' 19" se miden 342,90 mts hasta el vértice 3; desde este punto y con ángulo de 276° 10' 21" se miden 411,60 mts. Hasta llegar al punto 4; desde el punto 4 y con ángulo de 150° 59' 00" se miden 130,16 mts. para llegar al punto 5; desde este punto con un ángulo de 165° 10' 20" se miden 201,35 mts. para llegar al vértice 6 desde el cual con ángulo de 156° 53' 43" se miden 328,75 mts. hasta el punto 7 donde con ángulo de 100° 07' 24" se miden hacia el SO 1300,35 mts. hasta el punto 8; desde este punto con ángulo de 96° 21' 58" se miden 107,23 mts. hasta el vértice 9; desde este punto con ángulo de 155° 56' 10" se miden 82,27 mts. hasta el vértice 10; desde Provincia de Córdoba Poder Judicial Para Uso Oficial vértice 10 con ángulo de 143° 26' 42" se miden 251,15 mts. para llegar al punto 11, desde el cual se gira un ángulo de 192° 51' 24" y se miden 146,79 mts. y se llega al vértice 12 desde donde se gira con ángulo de 192° 16' 30" midiendo 171,10 mts (ciento setenta y un metros con 10 cm) hasta el punto 13; desde este punto con un ángulo de 205° 56' 57" y 164,42 mts (ciento sesenta y cuatro metros con cuarenta y dos cm) se llega al vértice 14; desde este punto con ángulo de 202° 41' 50" y 89,83 mts (ochenta y nueve metros ochenta y tres cm) se llega al punto 15; en este vértice con ángulo de 196° 04' 09" se miden 90,21 mts (noventa metros con veintíun cm) para arribar al vértice 16 desde el cual se gira con 198° 12' 35" y se

miden 331,70 mts. (trescientos treinta y un metros con setenta cm) hasta el vértice 17; desde éste punto con 215° 56'20" se miden 124,65 (ciento veinticuatro metros con sesenta y cinco cm) hasta el vértice 18 desde el cual se gira con 206° 11'08" y midiendo 170,88 (ciento setenta metros con ochenta y ocho cm) se llega al punto 19; en dicho punto 19 se gira con 182° 07'42" y se miden 214,00 mts (doscientos catorce metros) arribando al punto 20; desde este vértice con 189° 53'26" se miden 128,71 mts (ciento veintiocho metros con setenta y un cm) hasta el punto 21 desde el cual se gira con 199° 38' 05" y se miden 211,63 mts (doscientos once metros con sesenta y tres cm) llegando al punto 22; desde este punto con ángulo de 132° 35'08" se miden 54,24 mts (cincuenta y cuatro metros con veinticuatro cm) hasta el punto 23; desde este vértice con 135° 01'36" se miden 150,64 (ciento cincuenta metros con sesenta y cuatro cm) hasta el vértice 24 desde el cual se gira con 97° 32' 28" y se miden 1.329,42 mts (mil trescientos veintinueve metros con cuarenta y dos cm) hasta llegar al vértice de partida N° 1 donde se forma un ángulo de 85° 43'45" cerrando así la figura, que encierra una superficie total de 193 has 4403 m2; Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia Folio 7881, Año 1938 y F° 17184, Año 1937 y en la D.G.R cuentas 2302-0241956/4 y 2302-0222331/7. Firmado: Dr. Machado Carlos F. Juez. Dra. Marcela Curiqueo: Sec.

10 días - N° 294867 - s/c - 19/02/2021 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Fernanda BENTANCOURT, Juez, en los autos caratulados "PERUCHINI, HUMBERTO VICTORIO USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN, Expte.N0 2487901," que tramitan por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra., se ha dictado el siguiente Auto Número 260, Río Cuarto, 13/11/2020. Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° Trescientos ochenta y uno (381) de fecha 28 de octubre de 1999, fs. 133/134, en su parte resolutive, consignando que el in-

mueble en cuestión inscripto en la Matrícula N° 1.682.610, cuenta Dirección General de Rentas N° 240142209145, Nomenclatura catastral 2401540102103028, fue adquirido por prescripción adquisitiva por el Sr. Humberto Victorio Peruchini, DN1 N° 06.640.884, CUIT/CUIL: 20-06640884-2, fecha de nacimiento: 30/1 1/1937, nacionalidad: Argentina, domicilio real: calle Lamadrid N° 893 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Sra. Amalia Rosa Peruchini, (hoy fallecido). —2.-Ordenar al Registro General de la Provincia la cancelación del Dominio 451 del 06/09/1905, F° 367/1905 inscripto a nombre de Valentín Gómez con el alcance previsto en el art. 789 del C.P.C y C. A tal fin, oportunamente, líbrese el pertinente oficio. —3. Disponer que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo de treinta (30) días (art. 790 del C.P.C y C.). —4.Tómese razón en el aludido resolutorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. BENTANCOURT Fernanda. Juez.

10 días - N° 294925 - s/c - 09/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "Reyna Carlos Rene y otro - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición Exp 5090500 que se tramitan en el Juz Civ y Com de 15 Nom Sec única de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Caseros 551 sub-suelo pasillo central se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 26/02/2020. Agréguese. Proveyendo a fs. 201/2 y 265: Admítase. En su mérito, recarátulense las actuaciones. Fecho, dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez (10) días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesados a Bazan de O. D.M. y otros y/o Bazán de O D M, D.M. Bazan de O. y otros y/o Donata Bazan de Ortiz y/o Bazan de Ortiz, Donata M., a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (3) días,

haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO DE USUCAPIÓN:"Una parcela N° 13-03-01632-0679 identificada como lote 58 ubicada en el dpto. Colón, pedanía Constitución de Ampliación de Colonia Caroya, que mide: en su lado noroeste, línea AB: 998,79 metros con ángulo en le punto A de 90°09'15" y en el punto B de 90°21'52", en su lado nordeste, línea BC:1028,35 metros, con ángulo en el punto C de 89°43'20" su lado sudeste compuesto de un línea quebrada en tres tramos, el primero línea CD:523,88 metros, con ángulo en el punto D de 85°46'23", el segundo línea DE: 19,17 metros con ángulo en el punto E de 274°36'37" y la tercera línea EF:525,36 metros con ángulo en el punto F de 89°32'10" su lado sudoeste también compuesto de tres tramos, el primero línea FG:493,88 metros con ángulo en el punto G de 89°59'23", el segundo línea GH: 27,63 metros con ángulo en el punto H de 270°00'00" y tercero línea HA: 520,49 metros, encerrando una superficie de 103 hectáreas, 7243 metros cuadrados el cual linda al noroeste: con camino público, al sudeste con parcela 0182 propiedad de Armando LONDERO, Dominio Folio 6393 del año 1967 y al sudoeste con parcela 0376 propiedad de Armando LONDERO, Dominio Folio 33580 del año 1980 según Dirección General de Catastro, este último dominio no fue posible ubicar por ser intermedio según Registro General de la Provincia, siendo el mismo titular de la parcela 0182" AFECTACIÓN DE DOMINIO: "Que la propiedad objeto del presente no cuenta con inscripción dominial.- Fdo Saini de Beltran Silvina Beatriz (Secretaria de 1ra. Inst) - Gonzalez de Robledo Laura Mariela (Jueza de 1ra Inst).-

10 días - N° 294086 - s/c - 18/03/2021 - BOE